

Ayuntamiento de Paiporta

Anuncio del Ayuntamiento de Paiporta sobre extracto del decreto núm 1713/2018 del Departamento de Cultura, de 21 de noviembre de 2018, por el que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para deportistas menores destacados en competiciones oficiales de ámbito autonómico, nacional e internacional del municipio de Paiporta. BDNS (Identif.): 425019.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Deportistas menores, empadronados en Paiporta, destacados en participación en competiciones oficiales tanto de ámbito autonómico, nacional e internacional de Paiporta

Segundo. Finalidad:

Adoptar la medidas necesarias para ayudar a los/las jóvenes deportistas del municipio, fomentando, entre otros, el deporte de competición que ha impulsado valores y principios para la mejora de nuestra sociedad.

Tercero. Bases reguladoras:

Las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Paiporta han sido aprobadas mediante la Ordenanza General de Subvenciones publicada en el BOP de la provincia de Valencia nº 305 de 24 de diciembre de 2005.

Cuarto. Importe:

La cuantía total máxima de las subvenciones convocadas será de 5.000 euros, consignados en la partida 34100-48000 del presupuesto municipal de Paiporta para el año 2018.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Diez días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOP de la provincia de Valencia.

Paiporta, 21 de noviembre de 2018.—La alcaldesa, Isabel Martín Gómez.

— 2018/16937